Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - E-mail: inanpy@hotmail.com Página Web: http://www.inan.gov.py - Asunción, Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA N° 12/2013
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA EL INAN" – SEGUNDO LLAMADO - I.D. N° 253.145

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de julio del 2013, siendo las 08:10 hs., se reúnen en Acto Público en el Bloque B 1er. Piso del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sito en la calle Itapúa esq. Stma Trinidad; las personas que se detallan más abajo, para proceder a la apertura de sobres conteniendo las propuestas correspondientes a la citada Contratación Directa:

Asisten al acto las siguientes personas:
En representación del I.N.A.N.:
- Abog. José Benítez, Asesor Jurídico
- Lic. María Isabel Alfonso, Jefa de la Sub UOC
- C.P. Mónica Agüero, Encargada del Dpto. de Rendición de Cuentas

En representación de la firma oferente asiste al acto la siguiente persona:
- Sr. Matías Manuel Nogues Fernández, con C.I. N° 3.897.879, en representación de la empresa **TELECEL S.A.**

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de las firmas:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **NÚCLEO S.A.**	**Gs. 26.832.000.-**
Formulario de Carta/Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple
Constancia SIPE N° 1257396	

Documentos Vencidos: Formulario de Impuesto al Valor Agregado (IVA), Formulario de Impuesto a la Renta, Declaración Jurada del Art. 40, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto, Declaración Jurada de menores Resol. DNCP 941/10.

La empresa realiza la presentación física de la Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de menores Resol. DNCP 941/10,y el Formulario de Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente al mes Mayo/2013.

2. **TELECEL S.A.**	**Gs. 19.270.440.-**
Formulario de Carta/Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple
Constancia SIPE N° 1255429	

Documento Vencido: Declaración Jurada del Art. 40.

La empresa realiza la presentación física de la Declaración Jurada del Art. 40.

En este acto, se realizó una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por el oferente, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta.----------

Sin otro punto que tratar, siendo las 8:30 hs. se da por concluido este acto luego de la lectura y ratificación de la presente acta por parte de las personas mencionadas más arriba, quienes en prueba de conformidad proceden a la firma de la misma en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. José Benítez, Asesor Jurídico

Lic. María Isabel Alfonso, Jefa de la Sub UOC

C.P. Mónica Agüero, Encargada del Dpto. de Rendición de Cuentas

Sr. Matías Manuel Nogues Fernández - TELECEL S.A.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY